



I Prueba de la Liga de Clubes 2025

02/03/2025



REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas de Golf Permanentes A.M de la RFEG. 2025 y las siguientes:

1).- FUERA DE LIMITES

- Más allá de cualquier cerca, vallas estacas o líneas blancas que definan el F.L.
- Existe un F.L Interno a la derecha del H.1/10, señalado con líneas blancas.
- Existe un F.L Interno a la izquierda de H.5/14, señalado con líneas blancas.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (R- 16)

TERRENO EN REPARACION:

- Todas las áreas delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.

- Las estacas que definen los F.L. internos cuando se juegan hoyos diferentes a 1,5, 10 y 14.
- Caminos con malla de polietileno.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos y sus cunetas excepto los que contengan malla de polietileno.

3.- ZONAS DE DROPAJE RLM 1.1 (opcional)

- Existe zona de dropaje opcional para bolas que vayan a reposar en zona de penalización del hoyo 9/18. Excepción: No está permitido el alivio en dicha ZD si es conocido o virtualmente cierto que la bola reposa en el riachuelo que comienza en el tee y termina en el lago del H.9/18
- Existe zona de dropaje opcional para bolas que reposen en zona marca detrás del green del hoyo 2/11.

4.- GREEN COMPARTIDO H.- 2/11 Y 4/13 RLMD-3.2

El Green que se utiliza en los H 2/11 y 4/13 se considera como dos greens separados y están divididos por una línea de puntos. Un jugador que tiene interferencia con la parte del green del hoyo que no está jugando, es green equivocado y debe tomar alivio según la R,- 13 1.f.

No existe interferencia si el green equivocado solo interfiere en el stance del jugador, la R 13. 1f es modificada de la siguiente manera: Cuando la bola de un jugador reposa en el green del H. 2/11 no existe interferencia al stance del jugador en el green del H.- 4/13 y viceversa.

5.- PRACTICA R 5.2

Se permite la practica en la zona habilitada que se encuentra delante del putting green de prácticas a la derecha del green del hoyo 8.

6.- COLOCACION DE BOLA . RLM E-1.1

Está en vigor la Regla Local Modelo E-3. El tamaño del área de alivio es de 25cm

Penalización por infracción de estas Reglas Locales : Dos Golpes, excepto aquellas que tengan penalización propia.